
La fortificación de Benavente durante la Edad Media. Del castillo de realengo a la residencia señorial

RAFAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ*

Resulta ciertamente problemático abordar, con unas mínimas garantías de éxito, el estudio del castillo de Benavente durante el período medieval, especialmente durante la dilatada etapa que se extiende entre la repoblación oficial de la villa por Fernando II, a mediados del siglo XII, y el advenimiento de la familia Pimentel al señorío de la ciudad a partir de 1398. Varias son las dificultades que hemos encontrado en nuestra investigación. Una primera deficiencia, que puede parecer en un principio insalvable, viene motivada por la escasez de fuentes escritas. Contamos con escasos testimonios de los siglos XII, XIII y XIV con referencias directas o indirectas a la fortaleza, y cuando disponemos de algún ejemplo, los textos son particularmente parcos en noticias y detalles, limitándose, en muchos casos, a la mera mención de la fortificación.

Un segundo inconveniente viene determinado por la falta material del objeto de estudio. El castillo como tal ha desaparecido casi en su totalidad, víctima fundamentalmente de la indiferencia y el abandono secular, limitándose en la actualidad al denominado *Torreón del Caracol*, obra ya del siglo XVI atribuible a la iniciativa del quinto conde de Benavente, Alonso Pimentel (1499-1530). A falta de una intervención arqueológica sistemática del cerro de La Mota -labor que parece imprescindible pues podría aportar luz sobre los muchos interrogantes que todavía subsisten sobre los orígenes de la ciudad- hemos de contentarnos con una variopinta colección de dibujos, litografías, pinturas, y fotografías, de diversa cronología y procedencia. A este escaso bagaje documental y arqueológico cabe añadir un puñado de descripciones y relatos, más o menos afortunados pero de gran interés, realizados por diversos viajeros y cronistas.

Así pues, parece aconsejable suplir estas importantes deficiencias diseñando un marco de estudio más amplio, estableciendo nuevas perspectivas y abriendo también los temas a tratar. No podemos reducir nuestro discurso al relato de una serie de gestas épicas y caballerescas, más o menos brillantes, protagonizadas por miembros de la monarquía o de la nobleza. Es preciso, por tanto, considerar la construcción militar dentro de sus coordenadas espaciales y temporales, analizando en profundidad las causas de su creación, y las funciones que desempeñó dentro de un contexto más amplio de ocupación y control militar del espacio. Todo ello sin perder por un momento nuestro objeto principal de estudio: el castillo de Benavente.

* Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo". Email: rafamefecit@eresmas.com. Publicado en R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.I. MARTÍN BENITO y F. REGUERAS GRANDE, *El Castillo de Benavente*, Benavente, 1998.

Una primera consideración a tener en cuenta es que durante buena parte de la Edad Media el castillo de Benavente fue ante todo una fortificación militar perteneciente al realengo, integrada dentro de un complejo de construcciones más amplio que incluía las murallas, fosos, cubos y puertas de la ciudad. La imagen de una residencia señorial de ambiente palaciego, lujosos salones y exóticos jardines, procede de las descripciones de los cronistas y viajeros de los siglos XVI, XVII y -en menor medida- del XVIII, impresionados por la pompa y el boato con los que los condes de Benavente agasajaban a sus visitantes. Un ambiente muy distinto al que se debía respirar en la fortaleza medieval, donde prevalecerían la austeridad y la disciplina propias de los dominios castrenses. Cualquier observación que hagamos sobre el castillo de Benavente durante este período inicial debe tener siempre presente esta consideración inicial. El recinto murado era, pues, una parte indisoluble de todo el sistema defensivo de la ciudad, tal y como se puso de manifiesto -como veremos en las páginas siguientes- durante los distintos asedios a los que se vio sometida la villa.

Como villa de realengo, Benavente estuvo, desde su fundación por Fernando II en el siglo XII hasta su entrega por Enrique III a Juan Alfonso Pimentel en 1398, bajo la dependencia directa del monarca. Durante esta dilatada etapa de la historia de la ciudad el castillo fue, además de un baluarte donde podían refugiarse los vecinos en caso de necesidad, el símbolo mismo del poder real, lugar de residencia de los delegados regios, de una guarnición militar más o menos numerosa y punto de referencia donde se satisfacían los impuestos públicos. Esta última función de la fortaleza como centro fiscalizador del concejo se mantuvo una vez señorializada la villa. En la documentación relativa a la contabilidad de los condes de Benavente se encuentran, con cierta frecuencia, menciones a la tradicional obligación que tenían los vecinos de la villa o del alfoz de hacer efectivo el pago de algunos de los derechos señoriales en el castillo, especialmente si estos eran en especie.

Otra cuestión de interés, directamente relacionada con el castillo y la defensa, en general, de la ciudad es la organización militar de la villa. Durante toda la Edad Media las milicias concejiles fueron uno de los elementos clave en la defensa del reino y, sobre todo, del avance cristiano en su expansión hacia los territorios de Al-Andalus. Estos ejércitos urbanos se nutrían de los propios vecinos de las villas, cuyas obligaciones militares aparecen reguladas con detalle en los fueros. A pesar de encontrarse Benavente ciertamente muy alejada de los territorios de máxima actividad bélica entre cristianos y musulmanes, las milicias benaventanas tuvieron un papel muy activo en la coyuntura política y militar de los reinos de León y Castilla, particularmente durante el período de separación política de ambos estados, a la muerte de Alfonso VII en 1157.

I. 1. Los orígenes de la fortificación de la villa

Uno de los aspectos más significativos de la intensa actividad repobladora y colonizadora desarrollada en los reinos cristianos en su avance hacia el sur fue el establecimiento de fortificaciones, cuya función principal era defender y reforzar la posición estratégica de las nuevas poblaciones. Prácticamente desde el mismo momento de la constitución de las monarquías cristianas, la conquista y ocupación de antiguas fortificaciones y la construcción de otras nuevas aparece íntimamente ligadas a todo el complejo proceso de la colonización altomedieval. Las iniciativas, más o menos espontáneas, de ocupación del territorio y puesta en explotación de las

tierras, llevadas a cabo por los primeros contingentes de repobladores, se vio pronto acompañada por la repoblación oficial de la monarquía, que se materializó en la erección de centros fortificados. De esta forma, en el vasto territorio que se extiende entre la Cordillera Cantábrica y el Sistema Central, fueron surgiendo durante los primeros siglos de la Reconquista una serie de obras de arquitectura militar, que adoptaron diversas denominaciones según sus características formales y funcionales: torres, castros, castillos, fortalezas, motas, villas fortificadas, etc.

La primera mención documental conocida de la villa de Benavente está directamente relacionada con este proceso. Se trata de una donación otorgada por la reina doña Urraca, hija de Alfonso VI, a la catedral de Santiago de Compostela. El contenido del diploma carece del menor interés para el tema que nos ocupa, pero no así la forma en la que se consignó la datación: *Facta scriptura die VI kalendas decembrium, era MCLIII in Castro quod dicitur Malgrado*. (Escritura hecha el día 26 de noviembre del año 1115 en Castro que llaman Malgrado). *Malgrado*, *Malgrad*, *Malogrado*, *Malograto*, *Malgrat*, etc., fueron algunas de las formas con las que se denominó a Benavente hasta la repoblación de Fernando II, concretamente hasta el año 1168 en que comienza a aparecer en las fuentes el nombre actual, también mediante diversas grafías: *Benaventum*, *Beneventum*, *Benevento*, etc., Pero lo que realmente nos interesa de este documento es el uso del término *castro* para definir el núcleo de población. Esta escueta pero interesante mención pone en relación a Malgrad-Benavente con un grupo de asentamientos: los *castros*, piezas fundamentales de la ordenación y jerarquización del poblamiento en los siglos X, XI y principios del siglo XII. A partir de esta realidad inicial, se fueron transformando en sedes de demarcaciones territoriales, donde tenentes, merinos y sayones ejercían su jurisdicción como funcionarios regios. Como ha podido demostrar la arqueología, en buena parte de los casos, se trata de asentamientos altomedievales superpuestos a estructuras castreñas de épocas anteriores, incluso prehistóricas. Situados sobre cerros, y la mayor parte de ellos fortificados, eran también centros militares, que cumplían una función de defensa del territorio circundante, en cuyo espacio existían varias aldeas.

Las campañas de excavación arqueológica realizadas en Benavente durante los años ochenta pusieron de manifiesto la existencia en la parte alta de la ciudad de una ocupación defensiva correspondiente a la I Edad del Hierro. El yacimiento, situado en los denominados *Cuestos de la Estación*, está localizado al oeste del casco urbano, delimitado por las calles *La Sinoga*, *Mirador de la Sinoga* y los *Cuestos de la Estación*. Cuando se publicaron los primeros resultados de estas campañas de excavación, el arqueólogo Jesús Celis Sánchez, en su descripción del poblado, admitía la posibilidad de que el asentamiento pudiera extenderse al próximo cerro de la Mota, como finalmente se ha demostrado, con lo que este probable primer recinto fortificado tendría ya unas dimensiones considerables. Superpuesto a los niveles de la Edad del Hierro aparecieron evidencias de ocupación de época medieval y moderna, sin poder precisar la cronología y el grado de reutilización de esta infraestructura defensiva prehistórica. A estos trabajos hay que añadir recientes intervenciones arqueológicas de urgencia dirigidas por Enrique Arnau, efectuadas como consecuencia de las obras de consolidación de los cuestos y la construcción de un aparcamiento subterráneo en la zona de la *Mota Vieja* [Lám. 1]. En el entorno de los cuestos de la Sinoga fueron exhumados restos de muros y varios enterramientos de probable cronología medieval. ¿Se encontraba en este sector de la ciudad la primitiva fortificación medieval de Benavente? Algunos documentos parecen dar solvencia a esta hipótesis. En una donación al monasterio de Santa Clara, escriturada en 1397, se menciona una casa *en el barrio de San Martín, que linda de una parte con casas de Juan Pérez de San Adrián, y de la otra con*

corral de casas que fueron de Fernando y Teresa Álvarez, marido y mujer, con la cárcava del Castillo Viejo y enfrente con calle de Concejo. Del texto se desprende la contraposición de un castillo viejo aparentemente derruido o abandonado y uno nuevo en uso, situados en principio en lugares distintos. Pero será necesaria, una vez más, la ayuda de la arqueología para poder confirmar o rechazar estas impresiones.

Sea como fuere, a falta de nuevos datos, parece razonable suponer que la parte alta de la ciudad, bien en este cerro de *La Sinoga* o en el próximo de *La Mota*, debió acoger el *castrum de Malgrad*, es decir, el recinto fortificado cabeza de una importante tenencia que se documenta al menos desde la segunda década del siglo XII. No fue Benavente, en cualquier caso, el único ejemplo de castro localizado en la comarca. Dentro del territorio integrante de lo que más tarde será el alfoz del concejo benaventano, existieron varios núcleos de población merecedores también de la denominación de *castros* en los siglos altomedievales. Los diplomas de los siglos X, XI y primera mitad del siglo XII mencionan con relativa frecuencia los castros de Camarzana de Tera, Castroferrol, Mózar, Socastro, Castropepe, Castrogonzalo, etc. Estas referencias nos ofrecen una visión general de las características del poblamiento y de la organización del espacio en el norte de la actual provincia de Zamora, pero también nos hablan del control militar del territorio en los valles de los ríos Esla, Tera y Órbigo. A esta relación habría que añadir, por último, una alusión al Castro Ventosa, de problemática interpretación. En 1122 Sol Pérez, viuda de Anaya Menéndez, donó al monasterio de Santa Marta de Tera una heredad situada en el territorio de la Ribera del Esla, junto al río Órbigo, *debajo del castillo o ciudad Ventosa*. Podría tratarse del pago actual de Ventosa, junto al río, localizado como se sabe muy próximo a Benavente. Sin embargo, el lugar, por su carácter llano, no parece muy apropiado para la construcción de un castillo o de un recinto fortificado, por lo que más bien parece una alusión, bajo distinta denominación, a Malgrad, es decir, a la propia ciudad de Benavente y a su castillo.

I. 2. El castillo en época de Fernando II y Alfonso IX

Durante los reinados de Fernando II (1157-1188) y Alfonso IX (1188-1230) asistimos a un ambicioso proyecto de repoblación urbana, coincidiendo con el período de separación política entre los reinos de León y Castilla. Este proceso tuvo como resultado la creación de nuevas villas, erigidas, en buena parte de los casos, sobre la base de los antiguos castros y fortificaciones altomedievales. El caso concreto de Benavente es especialmente significativo en este sentido. A la iniciativa regia estrictamente repobladora del castro de Malgrad y de todo su amplio territorio circundante, hay que añadir el indudable interés estratégico y militar del asentamiento.

El emplazamiento, en lo alto de un cerro con un amplio dominio visual de las vegas de los ríos Esla y Órbigo, obedeció a una función defensiva. Un talud, abierto sobre el río Órbigo, protegía de forma natural todo el costado oeste de la población. Por otra parte, el cercamiento y defensa de los sectores sur y este no planteaba excesivas complicaciones. Su situación privilegiada, junto a un curso de agua y en la confluencia de las más importantes vías de comunicación de la región, explican la población y fortificación del lugar desde antiguo y el interés del monarca leonés por la plaza.

Precisamente, la primera noticia conocida sobre la repoblación de Benavente por Fernando II está relacionada, de alguna forma, con la función militar de la primitiva población. Se trata del

extracto de un documento de la catedral de Astorga -el documento original se ha perdido- fechado en 1158, *cuando el rey don Fernando hizo poblar el alcázar de Maldrag*. Esta breve mención nos muestra como el interés del monarca leonés por la repoblación de la villa aparece claramente definido con anterioridad a la concesión de los fueros de 1164 y 1167. Pero sobre todo nos ilustra sobre el carácter predominantemente militar del emplazamiento en estos años. Bien es cierto que la expresión *alcázar* utilizada aquí por el autor del extracto, no debe ser más que una traducción, más o menos afortunada, del término *castrum* (castro) o *castellum* (castillo), más frecuente en los diplomas de la época y probablemente recogido en el original latino. En cualquier caso es un excelente punto de partida para analizar la fortificación de Benavente durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX.

Al margen de este primer antecedente reseñado, la repoblación de Benavente se inicia de una forma oficial con la concesión de su fuero o carta de población en noviembre de 1167, otorgada tras un intento fallido anterior que se suele fechar tres años antes, en 1164. Así al menos se desprende de un diploma expedido por la chancillería regia desde Malgrad: *cuando el rey Fernando entregó su villa para poblarla*. La mayoría de los autores que han tratado, de una forma u otra, este período inicial de la historia benaventana atribuyen a Fernando II la dotación de una amplia infraestructura urbana, entre la que se incluye la fundación de varias iglesias, una primera muralla que englobaría a la incipiente población, y el castillo o fortaleza. El erudito local Ledo del Pozo en su *Historia de la nobilísima villa de Benavente* -obra escrita a finales del siglo XVIII pero no publicada hasta el año 1853- alude a un primer castillo con dos torres cuya función principal habría sido la defensa a la población en los siglos altomedievales. También incluye una muralla de tapial con refuerzos de sillar, con sus cubos y castilletes, entre las edificaciones del monarca leonés. Este alcázar *fue demolido muchos años después de haberlo dominado los Sarracenos, como se nota en los cimientos que aún existen a la parte de poniente. La fortaleza que existe hoy, fue fabricada después de la expulsión de los Sarracenos y fundación de esta villa, durante el reinado de Fernando II*. Este primer ataque musulmán a la villa que menciona el erudito benaventano, está basado en la tradición local -nos estamos refiriendo a la leyenda popular de la Virgen de la Vega y su intervención para salvar la ciudad y a ciertas noticias que aporta la *Crónica General de España*. En otro capítulo de su libro, Ledo del Pozo vuelve a aludir a la construcción como obra de este rey:

"Aplauso merece la memoria del rey don Fernando por la insigne fortaleza, que hoy existe, suntuosa en todo por cierto, y llena de corredores, de piedras preciosas, mármoles, pórfidos y alabastros. Su grande generosidad extendiendo su poder para hacerla sobresaliente, la perfeccionó tanto en efecto, ya por el adorno, como por su magnitud y grandeza, que hoy en día es el pasmo de los sujetos que la admiran, y el asombro de los que no penetran en el poder de un rey como don Fernando, interesado en su fábrica. Hállase fundada sobre varios arcos y cuevas que penetran por bajo de tierra".

Manuel Gómez Moreno, quien todavía pudo reconocer sobre el terreno parte del castillo y del recinto murado a principios de este siglo, admitía como verosímil que tanto el alcázar como la muralla fueran obra de Fernando II, calificando de *morisca* su fábrica, construida a base de tapias de barro apisonado. En su descripción de la ruinas advirtió cómo el antiguo puente que salvaba el foso de la fortaleza fue levantado con sillares marcados de factura románica. ¿Tal vez despojos del alcázar del rey leonés? Es posible, pero también pudiera tratarse de restos del alguna

iglesia románica próxima, por ejemplo la de Santiago. Una visión alegórica del aspecto de la fortificación de Benavente en torno a estos años puede obtenerse de un valioso sello de cera del concejo, procedente del archivo de la catedral de Astorga, datado en el siglo XIII. El motivo iconográfico principal es una ciudad amurallada, con sus torres y una de sus puertas en la que aparece un portero cobrando el portazgo [Lám. 2]. Según Vidal Aguado, autor de un breve estudio sobre el mismo, la ciudad se nos muestra *sobre un altozano, al otro lado de un puente, con arquerías y ornamentos de estilo gótico, que hay que pasar para iniciar el ascenso a la muralla de que está rodeada la villa. Se nota nítidamente su estructura de sillería y sus almenas, así como algunos cubos, torreones y refuerzos para su defensa militar. Las aspilleras y ventanas son también ojivales.*

No menos interesantes son las observaciones del mejor conocedor, sin duda, del reinado y la época del monarca leonés, el profesor Julio González. Este autor escribía a propósito de la estancia del monarca en la ciudad en los últimos días de su vida:

"El día 14 de enero de 1188 don Fernando, con su mujer doña Urraca, estaba donando al obispo de Oviedo la tercia de las rentas de Avilés. Este día se encontraba en Benavente, la gran plaza que a él debía la existencia; tenía ya vida, magníficas iglesias, buen concejo, sus maestros de enseñanza, buen término, buenas defensas, buenas comunicaciones y un alcázar fuerte; tenía ya la existencia asegurada".

Así pues, todas las noticias apuntan a que entre las motivaciones presentes en la iniciativa regia en la repoblación del antiguo castro de Malgrad, estuvo la construcción o reforma de su castillo. Sin poder precisar detalles concretos sobre sus características morfológicas o funcionales. Como complemento de todo el sistema defensivo, se construyó una primera cerca, probablemente de tapial, que englobaría los barrios o colaciones más importantes de la villa. Por estos mismos años, concretamente en 1187, el papa Gregorio VIII otorgaba una bula confirmatoria de los bienes y derechos de la orden militar de Calatrava. Entre las propiedades recogidas en el diploma se incluye el *Castillo de Benavente* con sus pertenencias. En principio pudiéramos pensar que se trata de otra población homónima situada en la actual provincia de Ciudad Real, pero poco más abajo se habla de nuevo de *la casa de Benavente sobre el río Órbigo*. Esta bula dio lugar a sucesivas confirmaciones posteriores de Inocencio III en 1199 y 1214, lo cual indica que, al menos durante los años siguientes, se mantuvo la influencia de la Orden sobre la villa. Queda la duda de conocer si este castillo, cualquiera que fuera su naturaleza, es el mismo que atribuimos a la iniciativa de Fernando II. No parece lógico que en una villa de realengo la fortaleza de la ciudad estuviera bajo el control de la Orden de Calatrava, por lo tanto cabe la posibilidad de que se trate de una cesión temporal del mismo por parte de la monarquía, o bien de una segunda fortificación no bien conocida aún.

Dentro del territorio del alfoz del concejo, existieron al menos otras dos fortificaciones, recogidas en la documentación correspondiente a los reinados de Fernando II y Alfonso IX. La primera corresponde al denominado *Castillo de Mira*, del cual solamente poseemos una única mención. En 1181 Fernando II, para mayor incremento de la población de Benavente y para obtener de los pobladores mejor servicio del acostumbrado, entregaba al concejo las heredades de Tera, Vidriales y Carballeda como alfoz. Como complemento de esta donación el monarca concedía a la villa *el castillo de Mira, con todos sus derechos y pertenencias, para que lo tenga*

y posea a perpetuidad el concejo de Benavente; para defender mejor su derecho y para que siempre esté bien fortificado, poblado y custodiado. Según se desprende del topónimo y del contexto, su ubicación parece estar en la *Peña Mira*, altura mayor de la Sierra de la Culebra en la Carballeda y muy cercana, por tanto, a la frontera con Portugal. Todo apunta a que su función principal sería el control y vigilancia de estos nuevos territorios incorporados al concejo, en una época en la que la reciente independencia política del reino vecino aconsejaba a la monarquía leonesa robustecer las posiciones fronterizas.

El otro castillo se encontraba muy próximo a Benavente, al otro lado del Esla, en Castrogonzalo. Ya hemos mencionado anteriormente su condición de *castro*, involucrado en todo el proceso de colonización altomedieval y organización del territorio. Las primeras referencias documentales se sitúan en el siglo X, cuando se cita *Castrum Gundisalvo Iben Muza* y *Castro Gundisalvo* en sendos diplomas de la catedral de León y del monasterio de Eslonza. La ocupación y fortificación del lugar es, sin embargo, muy anterior, remontándose a la I Edad del Hierro, como ponen de manifiesto los materiales arqueológicos recogidos en la parte alta del pueblo, en el denominado cerro de *El Castillo*. Por encima de los niveles prehistóricos es constatable una reutilización del yacimiento de época medieval. El castillo de Castrogonzalo aparece por primera vez en 1199, año en el que Alfonso IX dota a la reina doña Berenguela, hija del rey Alfonso VIII de Castilla, con 30 castillos con sus alfozes, entre ellos éste que nos ocupa, quedando bajo la custodia del noble Nuño Rodríguez. Aquí el término alfoz debe entenderse como aquel territorio dependiente de una fortaleza. El emplazamiento ofrecía unas excelentes condiciones naturales para su defensa, debido a su dominio sobre el Esla y, sobre todo, sobre el puente de Santa Marina, lugar estratégico para el cruce del río en esta zona. De hecho el mencionado puente aparece ya citado desde principios del siglo XIII. A mediados del siglo XV el concejo de Benavente acometió una importante obra de refortificación de *la mota* de Castrogonzalo. El conde Rodrigo Alfonso Pimentel conmutó a los vecinos de este lugar el impuesto del pedido real por 500 mrs. anuales para la reparación de la mencionada mota, todo ello para asegurar una mejor defensa del concejo. El *Libro de Cuentas de la Cercas* correspondiente a los años 1465 y 1466, recoge con todo detalle los gastos dispensados por la villa en estas labores.

Pero volvamos al tema central que nos ocupa, la villa de Benavente y su castillo. El interés estratégico de la fortificación se puso de manifiesto en varias ocasiones con ocasión de los enfrentamientos que mantuvieron León y Castilla desde la muerte de Alfonso VII en 1157. El hecho de que Benavente no se encontrara estrictamente en la frontera entre ambos reinos, no fue inconveniente para que la villa se viera involucrada de una forma directa en este conflicto. Tanto la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* como la *Crónica* del arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada, relatan la incursión de Alfonso VIII en 1196 por tierras Leonesas. El monarca castellano penetrando por Castroverde de Campos, tomó Castrogonzalo y llegó hasta Benavente, donde se encontraba Alfonso IX junto con una guarnición mixta de musulmanes y cristianos, fortificados detrás de los muros de la población. Por mucho que lo intentaron, no pudieron los castellanos quebrantar la resistencia de la ciudad, por lo que decidieron internarse más en el reino siguiendo las riberas del Órbigo y el Tuerto.

Tres años más tarde se formalizaba el acuerdo matrimonial entre Alfonso IX y su sobrina Berenguela, hija de Alfonso VIII. El enlace había tenido lugar en Valladolid en octubre de 1197, pero es en 1199 cuando se acuerda la entrega de una dote con treinta castillos leoneses, entre ellos el de Castrogonzalo. Sin embargo, el rey leonés, en previsión de nuevos incidentes en la frontera,

se reservó el control de algunas plazas consideradas de gran interés militar, incluyendo entre ellas Benavente, Villalpando, Castrotorafe y Mayorga.

La unión definitiva de los reinos en 1230 pondría fin al conflicto territorial y fronterizo. Pero esto no significó en un principio la desmovilización de la milicia concejil benaventana, su potencialidad como fuerza ofensiva fue desviada hacia las campañas andaluzas. Lucas de Tuy recoge la encendida arenga de Fernando III a sus huestes en Benavente al conocer que tropas almogávares habían entrado en Córdoba y solicitaban el auxilio del monarca:

*"Que en ese tiempo y punto dixo a los de Benavente
y Çamora y a los otros de alderredor: si alguno
me es amigo y fiel vasallo, sígame".*

La demanda de efectivos fue ampliamente respaldada, de forma que una compañía de unos cien caballeros, con todas las armas y pertrechos necesarios para la ocasión, procedentes de estas dos ciudades acompañó a Fernando III hacia las tierras de Andalucía en el invierno de 1236.

1. 3. La organización militar de la villa durante la Edad Media

Una vez establecidos los orígenes históricos del castillo, y perfilados los rasgos esenciales de su evolución, es preciso analizar de forma pormenorizada las características de la organización militar de la villa de Benavente, ello nos permitirá conocer más en profundidad las funciones desempeñadas por la fortaleza durante la Edad Media, y su papel en el contexto político y militar de los reinos de León y Castilla.

En un principio, durante los siglos XII y XIII, la máxima autoridad en el concejo respecto al ejercicio de las armas recaía en un cargo de designación regia: el tenente, mencionado también en las fuentes como *dominus villae* -señor de la villa- o *dominans* -dominante-. Todo apunta a que el propio castillo, denominado en los fueros como *palatium* o palacio, era la sede principal de tal cargo, aunque es preciso añadir a continuación que con frecuencia este funcionario delegaba sus responsabilidades en personas de su confianza, quienes ejercían en la práctica estas funciones y residían efectivamente en la plaza. El tenente fue durante los siglos XI, XII y primera mitad del siglo XIII una pieza fundamental en la administración territorial de los reinos de León y Castilla. Administraba la justicia en la villa y en su alfoz, recaudaba los tributos públicos, era la cabeza visible del poder en la ciudad y el máximo representante de los intereses regios. Entre sus variadas atribuciones ocupaba un lugar destacado el mando militar del castillo, encabezando y dirigiendo las milicias concejiles en caso de conflicto bélico o expedición hacia territorios musulmanes.

A pesar de presuponer el desempeño de una función pública, con frecuencia la tenencia o tenencias de una determinada región o comarca recaían de forma continuada en miembros de un mismo linaje durante varias generaciones. Así, en el caso concreto de la tenencia de Benavente, observamos cómo ciertas familias de gran influencia política en el reino controlaban también las tenencias y castillos de otras villas próximas como Villalpando, Villalobos, Castrotorafe, Villafáfila, etc., en las que tenían, además, apreciables intereses patrimoniales fruto de compras, herencias, donaciones regias, etc. En cualquier caso, los tenentes suelen ser personajes de la nobleza media y alta, siendo muy frecuente su presencia como confirmantes en los documentos

de las cancillerías regias. Algunos de los tenentes de Benavente desempeñaron los más altos cargos de la corte de Fernando II y Alfonso IX. Es el caso de Ponce de Cabrera, Fernando Rodríguez de Malgrad o de Benavente, Gutierre Rodríguez, el conde Armengol de Urgel, Fernando Ponce, etc.

A partir de la segunda mitad del siglo XIII las alusiones a este delegado regio van disminuyendo progresivamente, probablemente como consecuencia del afianzamiento del poder de la institución concejil en las villas y los cambios desarrollados en la estructura de la administración regia. En su lugar encontramos menciones genéricas al señor de la ciudad, al capitán y, más particularmente, al castellano o alcaide de la fortaleza. Sus cometidos aparecen definidos con todo detalle en *Las Partidas* de Alfonso X el Sabio:

"Meter debe el alcaide en el castillo caballeros y escuderos y ballesteros y otros hombres de armas cuantos entendiere que le convienen, o según la postura que hubiere con el señor de quien lo tuviere; y debe mucho mirar que aquellos que allí metiere, si fueren hijosdalgo, que no haya hecho ninguno de ellos traición ni alevosía, ni venga de linaje de traidores [...] Y los ballesteros, que son hombres que cumplen mucho en la guarda y en las defensa del castillo, debe cuidar el alcaide que sean tales que sepan bien hacer su menester, y que haya allí de ellos que sepan componer las ballestas y las saetas y todas las otras cosas que convienen a la ballestería. [...] Y otrosí las velas y las sobrevelas que llaman montaraces, y las rondas que andan de fuera al pie del castillo, y las atalayas que ponen de día, y las escuchas de noche, todos estos es menester que guarde el alcaide cuanto más pudiere que sean leales, haciéndoles bien y no menguándoles aquello que les debe dar; y halos de cambiar a menudo de manera que no estén siempre en un lugar".

Conocemos los nombres de algunas personas que desempeñaron el oficio de alcaide de la fortaleza de Benavente durante los siglos XIV y XV. Todas ellas gozaban de la máxima confianza del monarca y más tarde, tras la señorialización de la ciudad, fueron designados personalmente por los Pimenteles. Así durante el asedio a la villa por el duque de Lancaster en 1387, el control de la plaza y el mando sobre la guarnición enviada por Juan I recayó en Álvaro Pérez de Osorio, al que se alude como capitán de la ciudad en la *Crónica de Juan I de Castilla*. En 1449, con motivo de otro ataque, en este caso de las tropas de Juan II, el conde de Benavente, Alonso Pimentel, encomendó la defensa del castillo a don Pedro de Quiñones, aunque previamente al cerco desempeñó tal función por delegación real, su criado Luis de Melgar.

Pero los alcaides mejor documentados pertenecen ya a la segunda mitad del siglo XV, destacando entre ellos a Pedro Sarmiento y diversos miembros de una de las familias benaventanas más influyentes de la época: los Coco. Pedro Sarmiento ocupó varios cargos en la administración condal con más de cuarenta años al servicio del cuarto titular de la casa, alcanzando la alcaidía de la fortaleza en 1499, de cuyas obras figura como director. Paralelamente fue uno de los regidores del concejo. Esta compatibilidad entre alcaidía y regimiento también se manifiesta en otras personas que desempeñaron ambos oficios, como veremos a continuación.

En cuanto a los Coco, aparecen con frecuencia en la documentación señorial del siglo XV como servidores de los condes, disfrutando cargos diversos, pero siempre de una alta

responsabilidad: criados, merinos, mayordomos, etc. Desde 1480 encontramos a Pero o Pedro Coco ocupando el mando de la fortaleza, aunque sin ofrecer detalles sobre sus funciones específicas. En 1487 se le menciona como *regidor de la villa de Benavente y alcalde de sus alcázares*. Su poder e influencia en la ciudad es patente a la vista de una generosa donación realizada por este personaje al monasterio de Santo Domingo en este mismo año. Por su contenido sabemos que disfrutaba de heredades en Bercianos de Vidriales y en el término de Villaobispo, ambas aldeas del concejo. Los bienes entregados tenían como finalidad principal el mantenimiento de una capilla que había construido en el monasterio bajo la advocación de San Antón, especificando las cargas piadosas de misas que los frailes habían de aplicar anualmente por su alma y el compromiso de sostener, reparar y conservar dicha capilla. También estableció ciertas prohibiciones, como por ejemplo la colocación de armas, escudos y bustos, excepto las suyas, y la construcción de otros enterramientos, salvo la sepultura dedicada a su cadáver. Pedro Coco dispone también que si los frailes del monasterio de Santo Domingo no cumplieran con las obligaciones de las misas, éstas se digan en el monasterio de San Francisco, en el altar de su padre y abuelo, y si aquí tampoco fuera posible, se cumpla su voluntad en el monasterio de Sancti Spíritus. Otro miembro de la familia, Gómez Coco, ocupó también el cargo de alcaide del castillo en 1493.

Las labores de mantenimiento del castillo y del recinto amurallado en general, así como las necesidades de personal para engrosar el contingente de las milicias concejiles dieron lugar a una serie de obligaciones entre los habitantes de Benavente y su alfoz. La capacidad y legitimidad de la monarquía para exigir el servicio militar a los vecinos de las villas era variable en función del tipo de operaciones a realizar y su duración. Por una parte estaba el *apellido*, esto es el llamamiento para defensa y vigilancia de la ciudad y su territorio. Otra actividad más ocasional era la de *cabalgada*, consistente en expediciones ligeras de caballería para saqueo y castigo del territorio enemigo, especialmente en zonas fronterizas con el Islam. La guerra ofensiva, denominada *fonsado* o *hueste*, era una campaña de mayor envergadura y requería amplios recursos humanos y financieros. Tanto en el fuero de Benavente de 1167, como en aquellas otras cartas pertenecientes a su familia foral, por ejemplo en la de Llanes, encontramos preceptos relativos a algunas de estas cuestiones. Así, en uno de los párrafos añadidos al fuero de Benavente de 1167, probablemente en época de Alfonso IX, el concejo estableció algunas disposiciones acerca del número de excusados del servicio de fonsado que podían tener los vecinos según su rango militar y las características de su armamento, desprendiéndose así del texto una diferenciación social implícita entre *caballeros* y *peones*. El pasaje en cuestión, traducido del latín, es el siguiente:

"La enseña del concejo excuse a doce hombres del fonsado. Cada alcalde excuse a tres. El que lleve tienda redonda excuse a cuatro y estos excusados sean peones. El escribano del concejo los anote y excuse a uno. El que lleve armas de hierro o de madera excuse a tres hombres.

El que estuviera enfermo no vaya al fonsado, ni pague fonsadera. El que sea anciano y no tuviera en su casa hijo o sobrino que pueda cumplir bien el fonsado, no vaya al fonsado. El que haya perdido en el mismo año a su esposa no vaya al fonsado. Quien estuviere en peregrinación no pague fonsadera. El que conserve en su poder estas cartas no pague".

Varias son las cuestiones que nos interesa resaltar ahora a propósito de este texto. Por una parte, la constatación de la existencia de una milicia concejil plenamente organizada en Benavente entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII, circunstancia que puede resultar sorprendente dada la lejanía de los focos de actividad militar contra los musulmanes, pero no así si tenemos en cuenta los conflictos fronterizos que se sucedieron entre los reinos de León y Castilla en torno a estos años. En principio, todos los vecinos de la villa, varones mayores de edad, estaban obligados a acudir al *fonsado*, esto es la hueste real, en caso de guerra o campaña militar. Esta norma de carácter general admitía ciertas excepciones, por otra parte lógicas: vecinos enfermos, ancianos sin familiares varones, viudos recientes, etc. Otros conseguían eludir esta prestación mediante el pago de un tributo alternativo, la *fonsadera*, cuya finalidad principal de origen era financiar los cuantiosos gastos derivados de las campañas militares. El fuero exime expresamente de esta gabela a aquellos vecinos que estuvieran en peregrinación a algún lugar santo, y al *que conserve en su poder estas cartas*, es decir, al escribano del concejo. Pero además existía otro grupo de personas particularmente inmunes a estas obligaciones: los denominados *excusados*.

La existencia de estos *excusados* pone de manifiesto la aparición de diferencias sociales en el seno de la sociedad concejil benaventana. Un grupo de vecinos había acumulado el suficiente patrimonio como para poder adquirir o mantener un caballo, o bien podían costearse un armamento más caro y por tanto más eficaz para el servicio de las armas. Es el caso, por ejemplo, de las armas de hierro, o la mención de la tienda de campaña redonda. Es precisamente a estos individuos a los que el fuero faculta para tener *excusados*, esto es, vecinos libres del servicio militar, quedando así en una situación de clara dependencia con respecto a sus protectores. De esta forma, muy pronto comenzó a manifestarse una diferenciación de la población de la villa entre aquellos que combatían a caballo, los *caballeros*, y los que lo hacían a pie, los *peones*. Esta desigualdad en cuanto al ejercicio de las armas llegó a estar tan enraizada en la sociedad benaventana que el propio concejo en sus actos públicos asumía esta discriminación. En un diploma de 1187 que recoge la venta de la villa de Escorriel a unos particulares se puede leer: "*los alcaldes y todo el concejo de Benavente, peones y caballeros, con consejo y autoridad del rey don Fernando y de su hijo el rey don Alfonso...*".

Al margen de los mencionados *excusados*, el monarca también podía reducir, bien por iniciativa propia o a petición de los propios vecinos, el contingente de la milicia concejil benaventana, aunque esto solamente se produjo en circunstancias muy especiales. Así en 1285 Sancho IV, ante la penosa situación en la que se encontraba la villa, le otorgó diversos privilegios y exenciones, *porque nos fizieron entender que la villa era muy despoblada, e porque se pueble mejor, e ellos sean mas ricos e mas abondados*. Esta necesidad urgente de atraer nuevos pobladores y retener los ya existentes se tradujo en una reducción significativa de las cargas militares de los vecinos: *E si el Conceio de Benavent, o omes contados, ovieren de yr en hueste, que vaya uno dellos por tres. E mandamos que ayan parte en pastos, en aguas, en montes, en fuentes, e en todas las franquezas e libertades que han el Conceio de Benavent e deven aver*.

El servicio de armas no era la única obligación de los vecinos de Benavente relacionada con la función militar de la ciudad. La vigilancia, mantenimiento y reparación del castillo y de la cerca, especialmente en época de guerra o de inestabilidad política, también dieron lugar a diversas prestaciones por parte de la población. Parece ser que en un principio los trabajos relacionados con la conservación del castillo, la muralla y de todo el recinto fortificado en general,

recaían sobre el conjunto de vecinos -incluidos los habitantes del alfoz- a través de la prestación de un trabajo personal de utilidad pública, que recibía la denominación genérica de *facendera*. En otros casos, los documentos hablan de *castellería* o *castillaje*, términos más específicos relacionados con el cuidado de la fortaleza. Ya en el fuero de León, cuyo texto fue incorporado al fuero de Benavente según se explicita en la carta puebla de 1167, encontramos en uno de sus preceptos la obligación de los vecinos de contribuir con su trabajo al mantenimiento de los muros de la ciudad:

"... et tiempo de las guerras que vengan a León et guarden la villa et los muros de la ciudad et vengan restaurarlos quando fuer mester, assí como fazen los çiudadanos de León".

En este mismo sentido hay que entender una disposición de Fernando II dirigida al concejo de Benavente con motivo de la concesión de las heredades de Vidriales, Tera y Carballeda por alfoz de la villa en 1181. El monarca exige a los habitantes de estos términos contribuir a las *facenderas* tal y como lo hacían el resto de los vecinos. Ocasionalmente, los vecinos podían eludir estas prestaciones laborales mediante el pago de un tributo alternativo, o bien, a través de la exención directa por una concesión regia. En uno de los pasajes del privilegio concedido por Sancho IV a la villa en 1285 para su repoblación, el monarca otorgaba diversas franquicias a todos aquellos que vinieran a poblar la ciudad:

"Tenemos por bien e mandamos que [...] en los servicios, e en los donadíos, e en las fonsaderas, e en los fonsados, e en todas las facenderas, tan bien de abenencia como de martiniega, como de moneda forera, que fagan tres un fuero, e lo que avría uno ome a pechar que lo pechen tres dellos".

Poco a poco estos conceptos: *facendera*, *castillaje*, *castellería*, etc., pasaron a denominar, el impuesto que los vecinos debían satisfacer para financiar los gastos de mantenimiento de toda la infraestructura urbana. En concreto el *castillaje* estuvo asociado durante el siglo XV al portazgo. Ambos tributos se cobraban en las puertas de la muralla y gravaban los productos que se traían a vender al mercado de la villa. Sin embargo, durante la segunda mitad de este mismo siglo los Pimentel, volvieron a exigir a los habitantes de su dominio servicios militares en reconocimiento del señorío, y en particular en cumplimiento del deber vasallático de acudir al servicio del señor cuando éste lo necesitaba. Entre estas prestaciones se incluían los trabajos de construcción, vela y guarda del castillo. Las luchas entre las distintas facciones nobiliarias, características de este periodo y los conflictos frecuentes con la monarquía, debieron potenciar estas obligaciones, si bien algunos lugares concretos se vieron liberados de ellas por concesión expresa del conde. En 1454 los vecinos de San Miguel del Valle fueron eximidos por Alfonso Pimentel de esta obligación: *seades escusados de no benir a belar ni a rendar a la dicha villa, ni dar fasenderas, ni yeras, ni hacer otra serbentía ninguna a la dicha mi villa de Venabente, ni al castillo e fortaleza della, ni a otra fortaleza ni edificio alguno que se aya de hazer en qualquier otro lugar de mi señorío, ni de los lugares de la dicha mi villa.*

I. 4. La fortificación de Benavente en la coyuntura política y militar de los siglos XIII y XIV

El castillo de Benavente durante la Edad Media se vio involucrado, de una u otra forma en conflictos, guerras, ataques, asedios y enfrentamientos bélicos de muy diverso tipo. De todos ellos un acontecimiento destaca, con toda justicia, en la tradición popular por su trascendencia para la historia de la villa. Nos estamos refiriendo al cerco al que se vio sometida la ciudad en la primavera de 1387 por tropas angloportuguesas, bajo el mando del duque de Lancaster. Sin embargo, en la historia política y militar de los reinos de León y Castilla de los siglos XIII y XIV la fortaleza tuvo otros momentos de protagonismo también destacables, aunque poco tratados por la historiografía local. Las crónicas que narran estos hechos no siempre hacen mención expresa del castillo, pero habiendo documentado su existencia anterior tenemos que sobrentender su participación directa en los acontecimientos.

Ya nos hemos referido, páginas arriba, a los conflictos fronterizos mantenidos entre León y Castilla en la segunda mitad del siglo XII y principios del siglo XIII, enfrentamientos que motivaron un ataque fallido a la ciudad por las tropas castellanas de Alfonso VIII en el año 1196. La definitiva unión de ambos reinos en 1230 tras el acuerdo firmado en Benavente entre Fernando III y sus hermanas doña Sancha y doña Dulce, puso fin a estas disputas territoriales, pero esto no garantizó la paz a la villa durante el mandato del rey santo. Un documento de Alfonso X nos permite conocer algunos detalles de un nuevo conflicto bélico en el que se vio inmersa la ciudad en estos años. El pergamino original desapareció del Archivo Municipal en fecha difícil de precisar, pero contamos con un valioso extracto del mismo, redactado en el siglo XVII. Por él sabemos que en el año 1256, Alfonso X otorgaba un privilegio a Benavente eximiendo a los mercaderes y demás vecinos de la villa de pagar repartimiento alguno que se les echase para el servicio de los reyes, *por estar muy deteriorada con las guerras y daños que había padecido en tiempos del rey don Fernando, su padre, contra los enemigos de la corona.*

También contamos con algunas noticias referentes al cerco a la villa protagonizado por el infante don Juan, que pretendía ser reconocido por el concejo como rey de León en los años de la minoría de edad de Fernando IV. El asedio al recinto fortificado de la ciudad tuvo como consecuencia más inmediata el incendio de los barrios situados extramuros, así como la pérdida de la mayor parte de las cosechas a consecuencia del fuego. En 1297 el monarca, *en reconocimiento del valor que tuvieron en la guerra y combates que se la dio para su rendimiento por el infante don Juan Núñez y otros caballeros que tomaron la voz contra su majestad, matando mucha gente, quemando los arrabales y los frutos, cortando las viñas y los árboles y haciendo otros daños, les concedió su privilegio real y les libertó para siempre jamás de ningún tributo real sino la moneda forera de siete en siete años.*

A partir de la segunda mitad del siglo XIV la villa, y con ella su fortaleza, inició un lento proceso de señorialización abandonando su pertenencia secular al realengo. El primer intento de señorialización se produjo en 1374, año en que don Fadrique, hijo bastardo de Enrique II, recibió la ciudad a título de ducado, en el marco de las llamadas *mercedes enriqueñas*. El testamento del monarca pone de manifiesto cómo entre los diversos bienes y derechos donados por el monarca, el castillo ocupaba un lugar preferente: *Otrosí, tenemos por bien, que por cuanto fasta agora non avemos puesto casa a don Fadrique mi fijo con nuestros menesteres, e otrosí por quanto aún es pequeño, mandamos al dicho don Fadrique la nuestra villa de Benavente con sus castillos, e con*

todas sus pertenencias, e recibos, e pechos, e derechos, e con la justicia civil e criminal, e mero-mixto imperio, segund que la nos avemos.

La donación debe inscribirse dentro de otra operación de mucho mayor calado político, cuya finalidad última era la unificación de los reinos de Castilla y Portugal. En este contexto, fueron diseñadas diversas alianzas matrimoniales en un intento de establecer nexos sólidos entre ambos reinos. El casamiento de don Fadrique con la infanta doña Beatriz, hija del rey portugués, fue uno de los hitos más destacados de esta estrategia. En una de las cláusulas de las capitulaciones matrimoniales se especificaba que el duque, además de Benavente, recibiría Villafranca de Valcárcel, Mansilla de la Mulas, Ponferrada, Baldones, Monterrey y Alares, Milmanda, Arrueda y los montes de Agilas de Monte Agedo y Somiedo, incluyendo las respectivas fortificaciones. Esta posesión debe entenderse de una manera un tanto peculiar, pues si bien el castellano o alcaide de cada uno de los castillos estaba obligado recibirle como a su señor natural, en cambio no debía proporcionarle alojamiento en el interior del alcázar, y mucho menos permitirle ocuparlo con armas. Así pues, el control del castillo seguía estando en manos del monarca, quizás para garantizar la fidelidad de las villas en caso de conflicto.

Tras la derrota castellana en la batalla de Aljubarrota, la iniciativa bélica fue retomada por Portugal, afrontando la invasión del reino vecino. De esta forma en la primavera de 1387 un ejército mixto angloportugués, bajo el mando del duque de Lancaster, acampó antes los muros de Benavente. Previamente, el propio rey castellano se había encargado de fortificar adecuadamente la villa y organizar su defensa ante el inminente ataque. Sabemos por un memorial enviado por el concejo a Enrique III hacia 1400, cómo Juan I ordenó realizar diversas reparaciones y reformas en las murallas de la ciudad, utilizando maderos para la reconstrucción de las torres. De los distintos relatos que existen del asedio, quizás sea la *Crónica del rey don Juan I*, de Pero López de Ayala, la que ofrece mayores detalles:

"Este año, en el mes de marzo, el duque de Alencastre, e el maestre Davis, que se llamaba rey de Portugal, entraron en el regno de Castilla por la parte de Benavente; e eran los de Portugal dos mil e seiscientas lanzas e seis mil peones; e con el duque de Alencastre eran seiscientas lanzas e otros tantos archeros; que todos los otros eran muertos de pestilencia en Galicia después que y llegara el dicho duque, e aun morían en la hueste donde andaban [...] E después que el dicho duque de Alencastre e el maestro Davis entraron en Castilla, llegaron a Benavente, e fallaron y muchas gentes que el rey de Castilla enviara, de las quales era capitán Álvar Pérez de Osorio, que era un caballero de tierra de León, muy poderoso en aquella tierra; e eran con él fasta seiscientas lanzas por mandado del rey, e otros muchos caballeros e gentes de armas de Francia, e pelearon luego con los que llegaron contra la dicha villa en las barreras e enderredor de la villa. E el duque de Alencastre e el maestre Davis estovieron y algunos días, e dende partieron, e fueron adelante, e tomaron una villa pequeña e non bien cercada, que era del dicho Álvar Pérez de Osorio, que dicen Villalobos".

Las consecuencias del cerco para la villa fueron desastrosas, afectando no sólo al castillo y murallas, sino también a las iglesias, monasterios, etc. Uno de los más afectados fue el monasterio de Santa Clara, lo que movió a las monjas clarisas a presentar ante el rey un memorial

para que mandase pagar veinte mil maravedís, librados cada año por el rey Enrique, su padre, que habiendo mandado derribar *por causa de la entrada de los yngleses el convento antiguo que estaba fuera de los muros de Benavente dio orden para que se les fabricase otro nuevo dentro los muros de la villa*. El recuerdo de estos hechos se mantuvo presente no sólo en la memoria de los benaventanos sino también en la literatura de la época. Un contemporáneo de Lope de Vega, Salustrio del Poyo, escribió en el siglo XVI una comedia que tenía por tema central el cerco de Benavente por el duque de Lancaster. Las escenas más importantes de la trama argumental tenían lugar precisamente dentro del castillo de Benavente. Su título: *Comedia famosa de la próspera fortuna del famoso Ruy López de Avalos el Bueno*.

I. 5. La fortaleza-palacio de los Pimentel durante el siglo XV

El paso de la villa del realengo al señorío de los Pimentel dio lugar a alteraciones trascendentales en el antiguo alcázar de la ciudad. La primera consecuencia a destacar viene dada por el uso, a partir de ahora, de la fortificación como residencia principal de la familia condal. Tal y como se expresaba en el propio documento de fundación del condado de Benavente, otorgado por Enrique III al noble portugués Juan Alfonso Pimentel el 17 mayo de 1398, el castillo era una parte esencial e indisoluble de la donación:

"Fago vos merced e pura donación por juro de heredad, para vos e para vuestros hijos e herederos, que lo vuestro hubieren de haber e de heredar, así por testamento como sin él, de la villa de Benavente con su castillo, e con todas sus aldeas e términos e pertenencias cuantas ha e debe haber así de fedio como de derecho, e con las justicia alta e baja, civil e criminal, e con el mero mixto imperio e escribanías dende e con todos los pechos e derechos e rentas que mi pertenecen".

Todavía en el siglo XVIII, los condes de Benavente exhibían este documento, así como las confirmaciones posteriores por otros reyes del mismo, como garantía y justificante de la propiedad del castillo. En un apeo de la fortaleza y de la plazuela de La Mota efectuado a finales de esta centuria [Lám. 3], el licenciado don Francisco de Choya y Escudero, abogado vecino de la villa y defensor judicial en representación del Conde-duque afirmaba:

"Digo que una de las posesiones en el condado ducado de Benavente más principales es el Castillo y Fortaleza, consistente inmediato, que llaman de la Mota, circunferencias, servidumbres, usos, entradas y salidas según y como fue donado por las majestades de los señores don Juan el segundo y Enrique tercer rey de Castilla, León etc. al excelentísimo señor don Juan Alfonso Pimentel primer conde duque de Benavente, cuya donación real se exhibirá en el acto del apeo por el archivero actual, don Andrés Calahorra, para que obre los efectos que haya lugar".

Sin embargo, la nueva condición señorial de la villa no dio lugar desde un primer momento a obras o reformas reseñables en el castillo. Al parecer, su primer titular mantuvo el carácter militar de la fortaleza, utilizando como residencia otras construcciones independientes,

mencionadas en los documentos de la época como *el palacio*. Será el segundo conde, Rodrigo Alfonso Pimentel (1420-1440), el responsable de las primeras reformas conocidas. Ledo del Pozo ensalza las casas, obras y palacios levantados bajo su mandato: *La fortaleza o palacio suntuosísimo, fabricado por el rey don Fernando II, y ampliado y completo con sus fosos, barbancas y habitaciones por don Rodrigo Pimentel, segundo conde, es una de las grandes maravillas que reconoce nuestra España*. Otra de sus intervenciones, recogidas por este autor, fue la demolición de la iglesia de los Mártires situada, al parecer, a la entrada de La Mota, como parte de la obra de cercamiento de este sector del cerro para la mejor defensa de la fortaleza. En apoyo de sus tesis cita incluso a uno de sus primeros visitantes conocidos, el escritor Lucio Marineo Sículo, quien en su *Obra de las cosas de España*, atribuye al conde Rodrigo la construcción de una gran fortaleza, *obra hermosa y abundante en riquezas*. Sin embargo, todo parece indicar, a juzgar por las fechas en las que desarrolló su actividad el humanista siciliano, que el erudito benaventano confundió, como hicieron otros más tarde, al segundo conde con su homónimo el cuarto titular de la casa, contemporáneo este sí de Lucio Marineo. Fue también este segundo conde quien estableció un mayorazgo en 1434 para su hijo primogénito, don Juan Pimentel, incluyendo entre los bienes integrantes de la fundación *la casa e castillo de Benavente*, aunque este mayorazgo fue anulado posteriormente tras el fallecimiento de éste.

Otras noticias sobre la labor constructiva del segundo conde en la fortaleza, aunque no exentas de polémica, proceden de las actividades desarrolladas en España en los años treinta por el norteamericano Arthur Byne, uno de los máximos depredadores y exportadores de arte español de la época. Como ha puesto de manifiesto José Miguel Merino de Cáceres en un trabajo reciente sobre este personaje, durante su corta pero intensa carrera llevó a cabo uno de los más indignos expolios conocidos al patrimonio arquitectónico de nuestro país. En el año 1929 le encontramos trabajando para William Randolph Hearst, magnate de la prensa americana, a quien le vendió diversas piezas procedentes del castillo de Benavente, entonces ya en una ruina irreversible. En páginas posteriores de este libro tendremos ocasión de volver a tratar en profundidad este doloroso capítulo de la historia benaventana, ahora nos interesa destacar entre estas piezas una inscripción procedente, al parecer, de la capilla de la fortaleza cuyo texto es el siguiente:

"Esta capilla es del onrado cavallero : de : almazan : alcaide de la : fortaleza : de : Atienza y de la Señora Doña Elvira de Morales la cual mandaron facer e se hizo el año de M e CCCC e XXV años. E aqui se pusieron las armas de sus linajes las de Sotomayor [e] las de la señora de Morales. Alavado Ntro. Señor Jhu Xpo por siempre amen".

Es muy probable que la inscripción, tal y como fue copiada, esté incompleta, faltando detalles esenciales sobre su carácter y significado. En cualquier caso, la fecha (1425) sitúa la obra de la capilla del castillo en el contexto del mandato del segundo titular de la casa Pimentel. No obstante, debemos tomar con muchas reservas esta lectura pues en las notas y comentarios de Bayne sobre esta pieza se dejan caer importantes inexactitudes y contradicciones, destacando entre ellas la identificación que hace el anticuario norteamericano entre Atienza y Benavente. Por otra parte en la fecha que acompaña al dibujo de la misma aparece el año 1475 y no 1425.

Respecto al tercer titular de la casa, Alfonso Pimentel (1440-1459), su trayectoria política viene marcada por su participación en las frecuentes rebeliones nobiliarias e intrigas contra la monarquía. La *Crónica de Juan II* constituye en este sentido una fuente fundamental,

ofreciéndonos algunos datos relacionados directamente con Benavente. A lo largo del año 1449 la villa y la fortaleza se vieron sometidas al asedio de las tropas del rey castellano, utilizando en las operaciones *muy buenos pertrechos que llevaba así de ingenios como de lombardas*, según recoge la *Crónica de Juan II*. Precisamente en unas recientes excavaciones arqueológicas desarrolladas en la Mota Vieja aparecieron, en un contexto cronológico bajomedieval, dos bolas de piedra similares a los bolaños utilizados como proyectiles en estas bombardas [Lám. 4]. ¿Tal vez un vestigio de aquel asedio? El relato de la mencionada crónica es el siguiente:

"El Rey teniendo cercada esta villa de Benavente, aunque antes que allí viniese habia pasado algunas fortunas de aguas, así en la villa de Valencia donde estuvo por espacio de veinte dias, é despues en Valdescuriel, una villa del Conde de Trastamara, donde estuvo cerca de un mes porque no podia pasar, en este tiempo que allí estuvo, antes que cercase Benavente mandó hacer muchos pertrechos, así para tomar la villa de Benavente, como para después tomar la fortaleza si no se quisiese entregar. Y en este tiempo que en aquellos lugares estuvo é los dichos pertrechos se hacian, él embió á requerir á los que estaban en la dicha villa é fortaleza de Benavente que gela entregasen so grandes penas que les ponía. No lo quisieron hacer, é por esto desquel tiempo abonó, el Rey partió é cercó la dicha villa de Benavente; é luego que allí llegó, la mandó combatir con muy buenos pertrechos que llevaba así de ingenios como de lombardas, é tuvo cercada la dicha villa combatiéndola bien diez y seis dias; é los vecinos de la dicha villa, veyéndose así fatigados, embiaron suplicar al Rey que les diese espacio para embiar al Conde de Benavente su señor, pues estaba tan cerca, que los socorriese, é si no los pudiese socorrer, que ellos gela entregarían [...] y esto capitulado y asentado, los de Benavente embiaron luego al Conde, el qual veyendo que no los podia socorrer, porque no rescibiesen mayor daño del que habian recebido, embióles mandar que se entregasen al Rey; lo qual así se hizo, que luego vista la respuesta del Conde, fué luego entregada la villa de Benavente al Rey, é aposentado en ella, mandó luego que se combatiese la fortaleza con ingenios é lombardas; é como la fortaleza es asaz fuerte, é como en ella estaban muchos hombres de pié, criados del Conde é de Pedro de Quiñones, que allí se habian acogido, defendiéronse muy bien, é no se curaron del combate".

Los cuantiosos gastos ocasionados por este enfrentamiento dieron lugar a exigencias extraordinarias a los concejos más próximos. Así, con fecha 8 de diciembre de 1449 Juan II envió un mandato a Mayorga exigiendo acudir al cerco de Benavente con 50 ballesteros y 150 peones lanceros. En Villalón la demanda se centró en hombres y herramientas para establecer la infraestructura necesaria, concretamente 12 carros, 6 carpinteros con hachas, 10 maestros tapiadores con tapiales y mazas y 30 labradores con sus esportillas, azadas y azadones, también para tapiar. Al año siguiente, el concejo tuvo que hacer frente a los daños causados en la infraestructura urbana, en especial en la muralla. Así, en el libro de *Cuentas de las Cercas* correspondiente a 1450 se asentaron las obras de reparación efectuadas en la *Puerta que sale a los Molinos*, es decir la Puerta del Río. El trabajo, según se detalla, consistió en la reconstrucción de unas tapias caídas junto a la cerca, *la qual estava fecha desde quando estovieron aquí, en esta villa, los fronteros contra los del castillo, la qual fue cabsa que se reparasen las aguas lluvias entre la dicha çerca e la dicha pared que se cayó.*

Otras fuentes de este periodo proporcionan interesantes testimonios relacionados con obras en la fortaleza. Uno de ellos ya fue mencionado, páginas arriba, a propósito de las obligaciones de los habitantes de las aldeas del condado respecto al mantenimiento y construcción del castillo. Se trata de la exención de estos trabajos hecha por este conde en 1454 a los vecinos de San Miguel del Valle. Además de quedar libres de velar y rondar en la villa, se mencionan también las labores en el *castillo e fortaleza della, ni a otra fortaleza ni edificio alguno que se aya de hazer en qualquier otro lugar de mi señorío, ni de los lugares de la dicha mi villa*. Así pues, parece que entorno a estos años se estaban efectuando algunas intervenciones en la residencia señorial, destacando la construcción o reforma de algunas de sus torres. El dato puede confirmarse de forma feaciente a través de las anotaciones efectuadas por Richard Ford en su visita a las ruinas del castillo en torno al año 1830. En particular, el viajero inglés se detuvo en la denominada *Torre Pastel*, en la cual debió existir un epígrafe conmemorativo fechado el 20 de mayo de 1462, con ocasión probablemente de la finalización de su construcción. Junto a la lápida, o formando parte de ella, aparecía además el blasón de la familia Pimentel.

También contamos con una relación detallada de los libros existentes en la biblioteca privada de este conde, ubicada según todos los autores en el castillo de Benavente. El fondo bibliográfico, conocido a través de un inventario estudiado hace algunos años por Isabel Beceiro, estaba compuesto de al menos 126 volúmenes, incluyendo obras de todo tipo. Admitiendo un cierto interés de coleccionista propio de las familias nobiliarias de la época, su existencia misma pone de manifiesto las inquietudes culturales e intelectuales de los Pimentel.

Pero fueron el cuarto conde, Rodrigo Alfonso Pimentel (1461-1499) y especialmente su hijo y sucesor, Alonso Pimentel (1499-1530), los verdaderos impulsores de la reforma del castillo, convirtiéndolo en el símbolo mismo del poder señorial de la familia sobre toda la región. Con ellos, la fortaleza pierde, en parte, su función militar, o al menos queda relegada a un segundo plano, y se va configurando como una auténtica residencia palaciega, muy al gusto de la época. En el contexto de las demás villas del señorío, la tenencia del castillo de Benavente era la que comportaba una asignación anual mayor, concretamente 90.000 maravedís en 1499, frente a los 50.000 de Portillo, 40.000 de Puebla de Sanabria, 30.000 de Mayorga, 25.000 de Villalba y Castromocho y 20.000 de Viana. El dato es especialmente significativo si tenemos en cuenta que muy pocos años antes, concretamente en 1493, la tenencia de Benavente suponía 25.000 maravedís. En opinión de Isabel Beceiro no es fácil saber si este llamativo crecimiento puede estar motivado por un alza general de los salarios, en consonancia con las fluctuaciones económicas de la época, o se trata de una cuestión específica entre el conde y sus caballeros, relacionada, quizás, con el gasto de mantenimiento de la fortaleza.

A las obras emprendidas por el cuarto conde se alude en un documento procedente del Archivo Municipal. Se trata de la confirmación hecha en 1475 de una carta de su padre, el conde Alonso Pimentel, por la que otorgaba a los vecinos de la calle de la Rúa ciertas mercedes sobre la venta de paños. A la hora de establecer las sanciones derivadas del incumplimiento de sus instrucciones el conde fija una multa de 1000 mrs., repartida de la siguiente manera: *la terçia parte para las obras del castillo de la dicha mi villa y la otra para la justiçia y la otra para la persona o personas que ovieren cargo de faser mecer los dichos pannos de la dicha Rúa*.

Al margen de este escueto dato, la fuente principal para el estudio del castillo de Benavente durante este período son los testimonios de varios testigos, correspondientes a un

pleito entablado entre la viuda del cuarto conde, María Pacheco, y su hijo el quinto conde, don Alonso Pimentel. La reclamación de doña María venía motivada por la obras realizadas en la fortaleza y en otros lugares durante el mandato de su marido, y que ahora reclama, en concepto de bienes gananciales, a su hijo. El conde por su parte, alegaba que estos trabajos no se habían hecho a costa del matrimonio, sino por vasallos dependientes del entonces titular de la casa, y en cualquier caso, la mayor parte de los edificios se habían arruinado a la muerte de éste. A continuación, cada uno de los testigos va relatando, con bastante detalle, las edificaciones y *mejoramientos* del cuarto conde, aportando noticias de interés sobre aspectos muy diversos: calidad de los materiales, nombres de cada uno de los edificios y construcciones, disposición y uso de las mismas, etc. Algunas referencias a esta documentación aparecen ya en la monumental obra de Cooper sobre los castillos señoriales de la Corona de Castilla, pero ha sido Isabel Beceiro Pita quien más recientemente ha publicado los testimonios más significativos.

Esta fuente, junto con las cuentas de gastos de 1493 y 1499, así como diversas noticias que aportan los libros de descargos y otros documentos del fondo Osuna del Archivo Histórico Nacional (Sección Nobleza, Toledo) permiten atribuir al cuarto conde un buen número de edificaciones nuevas, junto con la reforma o reconstrucción de otras preexistentes. Entre ellas la barrera o cerca exterior que rodeaba todo el conjunto, junto con las torres de flanqueo correspondientes y el adarve, construido con el característico encofrado de cal y canto, también presente en las murallas y en las puertas de la ciudad. También se alude al menos a tres torres: la denominada *Torre de la Açucena*, que probablemente haría las funciones de torre del homenaje del alcázar, otra llamada de *Las Eminas*, situada junto a la anterior, y otra emplazada sobre el río, antecesora quizás de la *Torre del Caracol*. Tanto Cooper como Gómez Moreno coinciden en situar en el siglo XV, y más concretamente en la segunda mitad del siglo, el conjunto de construcciones que se pueden ver en las fotografías más antiguas de finales del siglo XIX.

Contamos con algunas representaciones pictóricas del siglo XVI que nos pueden dar una idea aproximada del aspecto del castillo-palacio a finales del siglo XV. La primera es una bella estampa flamenca de una corrida toros celebrada, al parecer, en Benavente, con ocasión del segundo viaje de Felipe el Hermoso a Castilla en el verano de 1506. Sin embargo, no entraremos ahora en su análisis pues tendrá un tratamiento en profundidad más adelante, en otro apartado de este libro. La segunda, de más problemática identificación con nuestro castillo, procede de las pinturas murales del ábside central de la iglesia de San Juan del Mercado. El tema central es el Bautismo de Cristo pero, según Elena Hidalgo -autora de un reciente trabajo sobre este templo benaventano- en los lados derecho e izquierdo de la escena principal se descubren un grupo de edificios, inspirados, tal vez, en el castillo de Benavente. El correspondiente al lado izquierdo [Lám. 5], siempre según esta autora, sería una representación simplificada de la construcción existente bajo el torreón del Caracol, que daba acceso a un puente de madera que servía para salvar el río. En cuanto al edificio del lado derecho [Lám. 6], correspondería a la fachada norte, tomando como base la descripción hecha de la misma por Pedro Sánchez Lago: *Este grandiosísimo castillo tenía tres fachadas; la que estaba al Norte se alzaba detrás de un gran foso, puerta principal y balcón, donde los reyes se hacían escuchar del pueblo.*

De la disposición interior del edificio existen algunas referencias vagas, sin poder precisar su ordenación exacta. Se mencionan, por ejemplo, la *Sala de los Artesones*, de lujosa decoración, de la que partían algunos corredores. Junto a ésta, si es que no se trata de una misma estancia, se encontraba el *Cuarto Rico*, cuya denominación es suficientemente expresiva. También construyó

este conde la escalera principal, tres capillas -una de ellas más solemne destinada a la *misa dorada rica*-, dos cocinas, una para el conde y otra para la condesa, y buena parte de los subterráneos, además del sistema de conducción de aguas desde el Esla. El uso de dos cocinas independientes pone de manifiesto uno de los rasgos característicos de las residencias señoriales de la época: la frecuente separación de los aposentos del señor y de sus gentes, de los de la señora y las suyas. También sabemos de esta costumbre por el relato de uno de los visitantes del castillo: *su casa era repartida de tal manera, que la Condesa con sus damas, no tenga que departir, ni ver, si quieren, con el Conde y sus criados*. En cuanto a la decoración, los testimonios son ciertamente deslumbrantes. Aunque se mencionan frecuentemente labores de cantería, carpintería y pintura, pocas veces se indica en qué lugares concretos se aplicaron. En cualquier caso se documenta el uso de maderas nobles, yeserías, artesonados, panes de oro, azulejos, vidrieras, tapices, marfiles, mármoles y terciopelos [Lám. 7].

A pesar del empeño puesto por el cuarto conde por engrandecer su casa, su obra fue efímera. Así al menos lo expresa García de León, uno de los testigos personados en el citado pleito, haciendo recaer sobre su sucesor, Alonso Pimentel, todo el mérito en la edificación del nuevo palacio. Según su testimonio, cuando falleció don Rodrigo la fortaleza estaba totalmente posteada ante la amenaza de ruina inminente, especialmente en todo el sector construido sobre el río *que estava toda armada sobre falso*, hasta llegar a la puerta de Santiago, entrada principal al castillo. La existencia de amplios e intrincados subterráneos y pasadizos bajo los cimientos de la construcción [Láms. 8 y 9], descritos entre otros por Münzer, debió favorecer esta situación. No obstante, el testimonio no deja de ser parcial pues se trata de un testigo propuesto por el conde, interesado en remarcar sus iniciativas frente a las de su antecesor.

Formando también parte del conjunto palaciego desde un punto de vista conceptual, existían otras construcciones independientes. Algunas de ellas, como las caballerizas del conde, se encontraban muy próximas a la fortaleza, otras en cambio distaban varios kilómetros de la ciudad. De este conjunto de edificaciones dispersas dos merecen ser destacadas especialmente: el *Jardín del Conde* y el *Bosque del Conde*. De momento, solamente vamos a referirnos a ellas en cuanto a obras documentadas en el siglo XV, más adelante tendremos ocasión de ocuparnos de las mismas con mayor profundidad.

La primera construcción, el Jardín, estaba enclavada básicamente en lo que hoy se conoce como *La Montaña* y *El Tamaral*, fincas situadas a las afueras de la ciudad próximas al río Órbigo; en palabras de un cronista del siglo XVI *a un tiro de ballesta de la fortaleza*. Podemos considerar este jardín como un complemento del palacio, al cual estaba unido por una alameda. Sus orígenes deben remontarse a la adquisición por el segundo conde, a través de un trueque, de diversas heredades y rentas que el monasterio de San Martín de Castañeda tenía en Valmonio, término de Benavente, a las que deben añadirse otras compras efectuadas en este mismo lugar a finales de la centuria, destinadas según Isabel Beceiro al recreo señorial. Los puntuales datos que aportan los testigos anteriormente citados apenas permiten conocer detalles sobre su aspecto durante el mandato del cuarto conde. Tenía al menos una edificación con dos salas, alta y baja, una conducción de agua que traía el agua del río hacia un estanque, donde había truchas y barbos, y una huerta con árboles.

En cuanto al Bosque del Conde, debemos situarlo en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa, en una finca particular conocida actualmente como *El Bosque*, a donde

curiosamente, por caprichos del destino, han ido a parar los restos de lo que fue la antigua puerta monumental del Jardín. La labor emprendida por Rodrigo Alfonso Pimentel debió ser desde un principio la de crear aquí un pabellón de caza, aprovechando los recursos cinegéticos de los montes cercanos, principalmente el de La Cervilla. La afición de la familia a este deporte está ampliamente documentada. Su actuación, al parecer, se limitó al inicio de dos torres, una huerta y otras construcciones no especificadas. Los trabajos quedaron inconclusos a su muerte y fueron retomados por su sucesor. Todavía hoy pueden rastrearse en la residencia principal de esta finca restos de la edificación de los Pimentel, en particular restos de la muralla de tapial, la estructura de una de las torres, una laguna artificial, y especialmente una puerta formada por un arco de medio punto con dovelas de piedra que da entrada en lo que ahora es capilla, todo ello presidido por las armas de la familia.

Por último, para cerrar esta aproximación al alcázar benaventano durante el siglo XV, es preciso hacer referencia a un testimonio de excepción. En 1494 el viajero alemán Jerónimo Münzer realizó una breve pero intensa visita a Benavente y a su castillo, quedando profundamente impresionado. Su relato, en principio fiel, nos ofrece una visión del aspecto imponente que ofrecía el palacio en época del cuarto conde:

"La fortaleza de Benavente es de las mejores y más bellas del reino castellano, y exceptuando las de Granada y Sevilla no hay en toda España ninguna otra que con ésta pueda ser comparada. Álzase en la cima de un montículo que esta fuera de la ciudad; su forma es cuadrada; flanquea cada uno de los cuatro ángulos una robusta torre; rodéala un foso y la protege una muralla sólidamente fortificada. En el interior tiene un patio, también cuadrado; capilla, salas y cámaras adornadas con figuras de diversas clases; áureos artesonados, columnas de mármol, todo, en suma, cuanto puede concurrir a la mayor suntuosidad de la ornamentación. Al pie del montecillo en que se yergue la fortaleza, corre el río Órbigo. En los sótanos hay profusión de bóvedas, arcos, cuadras, etc., pero todo tan intrincado, que quien entra allí se cree estar en el seno de un laberinto. Tiene una larguísima galería en rampa que va a dar al río, por la que llevan a abreviar a los caballos, y tantas estancias para molinos, depósitos de aguas y otros menesteres que, sin verlo, no es posible formar cabal idea. De mí puedo asegurar que no conozco otro castillo que tales subterráneos ni con tal riqueza en las habitaciones que alumbra el sol.

El conde, que es hombre magnífico y liberal, no estaba allí a la sazón; pero el castellano o alcaide, como se dice en lengua española, nos enseñó personalmente cuanto había de notable. Su señor es aficionadísimo a toda suerte de animales; vimos nueve leones y otros dos con un lobo comían tranquilamente en la misma jaula, en la cual entró un negro de Etiopía que comenzó a acariciarlos, de lo que las bestias parecían mostrarse muy complacidas: ¡oh milagros de trato que logra que las mismas fieras se tornen mansas con quien las halaga! Según me dijo el alcaide, gástanse al año mil quinientos ducados en la alimentación de aquéllas. Ha pocos años tuvieron también un elefante pero se murió por no poder resistir los fríos del invierno.

Aunque es mucho más lo que pudiera escribir acerca de este castillo, quiero omitirlo en gracia de la concisión; añadiré tan sólo que el panorama que

se descubre desde lo alto de la fortaleza por la parte que da al río es bello en grado sumo, porque desde allí se alcanza a ver toda la comarca".

I. 6. Las murallas de la ciudad

Como hemos tenido ocasión de puntualizar al principio de esta exposición, el castillo de Benavente era una parte indisoluble del sistema defensivo de la villa, donde se integraban otros elementos como el foso, las torres, el adarve, y sobre todo los dos recintos de murallas concéntricos. El más pequeño de ellos cercaba la fortaleza, mientras que el otro protegía el casco urbano. A pesar de formar ambos parte del sistema de fortificación de la ciudad, la titularidad era distinta. La muralla del castillo pertenecía al patrimonio de los condes, formaba parte de la residencia palaciega y por tanto era responsabilidad suya la reparación y mantenimiento del mismo. Así se ha puesto de manifiesto en las descripciones de las diferentes obras emprendidas por los distintos titulares de la casa. En cambio la cerca de la ciudad era competencia del concejo, y por tanto eran las arcas municipales las que debían hacer frente a los gastos de reforma, reconstrucción y reparación de la misma. Los *Libros de Cuentas de las Cercas*, conservados en el Archivo Municipal, ofrecen una relación detallada de las partidas destinadas por la institución concejil a este fin. También debe resaltarse como a la función defensiva de la cerca de la ciudad se añadía una función fiscal, al menos tan importante como la primera. Del conjunto variopinto de tasas cobradas en las puertas de la villa cabe destacar por su peso económico el portazgo y el castellaje. Esta circunstancia explica el interés casi obsesivo de los regidores municipales por evitar cualquier abertura o desperfecto en su fábrica.

A partir de la información que hemos podido recoger referente a la cerca medieval de Benavente es posible reconstruir, con cierta aproximación, su trazado dentro del plano urbano actual, tomando como eje cronológico el siglo XV. Cuando los datos que disponemos son insuficientes o poco explícitos -circunstancia que se produce con demasiada frecuencia- hemos recurrido a documentación posterior, que en ciertos casos ha contribuido a clarificar aspectos solamente apuntados por los textos medievales. Tenemos que advertir, no obstante, de las dificultades con las que nos hemos topado para reconstruir el trazado, y esto no siempre es achacable a la parquedad de los datos. Parece ser que cuando la cerca perdió sus funciones defensivas y fiscales los vecinos comenzaron a edificar invadiendo el espacio ocupado por los muros, o bien adosando sus viviendas a los mismos. De esta forma observamos como el trazado de la cerca en algunos tramos no coincide ni siquiera con la disposición del callejero actual. Esta circunstancia ha podido comprobarse recientemente en los restos aparecidos en las calles General Mola y Obispo Regueras. Creemos reconocer un resto de lienzo de muralla que servía a su vez de cierre al convento de Santa Clara, actualmente dentro de un patio vecinal. Esto nos lleva a admitir la posibilidad de que todavía puedan aparecer restos inéditos adosados o empotrados en edificaciones actuales. En cualquier caso, el trazado que proponemos debe entenderse como una aproximación a falta de nuevas evidencias arqueológicas o documentales [Lám. 10].

Partiendo de la Puerta de Santa Cruz, situada a la entrada de la actual calle General Mola, donde, como decíamos anteriormente, fueron exhumados recientemente restos de un muro de piedra, la cerca ascendía por las inmediaciones de la actual Cuesta del Hospital, lindando con la ermita y hospital de Santa Cruz, en cuyo solar se edificó en el siglo XVI el hospital de la Piedad. A continuación discurría próxima a la iglesia de San Juan del Mercado, y de una construcción, no

identificada por el momento, denominada como *Casa del Secreto*, hasta llegar a la Puerta de Astorga o Puerta del Sepulcro. Desde aquí continuaba siguiendo el trazado de las calles Sepulcro y San Antón hasta alcanzar la puerta de San Antón, junto al Toril Viejo. A partir de este punto tenemos algunas dudas sobre su trayectoria exacta. En cualquier caso, la muralla continuaba hacia la plaza de San Martín, pasando junto a la iglesia del mismo nombre, y por detrás de la Sinoga - muy próxima por tanto a Los Cuestos- alcanzando así la Puerta del Río o Puerta de Sorriba. Desde este punto parece que la cerca discurría por la parte baja de Los Cuestos de La Mota, por debajo del castillo hasta llegar a la Puerta de la Puente. Los siguientes lienzos de la cerca coincidían con los muros del monasterio de Santa Clara, en cuyo solar creemos reconocer todavía un lienzo bastante considerable. Continuaba, después, por detrás de la iglesia de San Miguel, alcanzando así la Puerta de San Andrés, a la entrada de la calle del Agujero. En este sector la muralla limitaba con algunos huertos, en el solar donde en el siglo XVI se levantó el monasterio de San Bernardo [Lám. 11], discurriendo junto a la iglesia de Renueva, donde existía un postigo, y los corrales del monasterio de San Francisco, y desde aquí hacia la Puerta de Santa Cruz, punto de partida de nuestra descripción.

La muralla de Benavente contaba con seis puertas principales que permitían el acceso al interior de la villa. Las puertas, a diferencia del resto de la cerca -hecha básicamente de tapial y adobe- contaba con materiales algo más nobles y duraderos: sillares de piedra, vigas de madera y, especialmente, encofrado de cal, arena y cantos rodados [Lám. 12]. Eran construcciones bastantes complejas, integradas por variados elementos arquitectónicos: cubos, caramanchones, troneras y las puertas propiamente dichas. Las hojas eran de madera, apoyadas sobre quicios. El sistema de cierre estaba formado por cerraduras, aldabas y candados. Las llaves estaban bajo la custodia de un guarda, encargado también de abrir y cerrar la puerta todos los días. Sus funciones aparecen perfectamente reguladas en un acuerdo, firmado en 1524, entre Pablo, vecino de la villa, y el concejo de Benavente, por el que se le nombra guarda de la Puerta de la Puente:

Este dicho día los dichos señores tomaron e reçibieron por guarda de la Puerta de la Puente a Pablo, vecino desta villa, e que el tenga la llave de la dicha puerta, e que sea obligado de çerrar la dicha puerta en el ynvierno a las ocho y en el verano a las nueve, y que en el ynvierno y en el verano abra la dicha puerta a todas las personas que quisieren yr al monte a la ora que quisiesen yr al monte, llevando de cada carreta de leña dos leños y de cada bestia un leño sy fuere gruesa, y su fuere menuda al respeto, e que no dexen entrar vino de fuera parte e sy entrare lo denunciara en este regimiento, para lo qual los dichos señores reçibieron juramento de dicho Pablo para que bien e fielmente guardara la dicha puerta e no levara mas dineros de los susodichos.

Las seis puertas de la villa eran las siguientes:

Puerta de la Puente. Su nombre procede del puente de piedra, del que todavía hoy existe un arco en pie. De ella partía una de las vías urbanas más importantes, la calle Mayor -la actual calle Santa Clara-. Con cierta frecuencia se la denomina como la *Puerta de la Villa*, expresión que parece indicar que era la entrada principal de la ciudad.

Puerta de San Andrés. Situada al final de la calle del Agujero, toma su nombre de la desaparecida iglesia de San Andrés. De esta puerta partía una de las vías de comunicación más

importantes de la ciudad, la que conducía al puente de Castrogonzalo. Así al menos se afirma en un documento fechado en 1434 procedente del Archivo Municipal: *vn camino que comiença desde la yglesia de Santa Crus que está çerca desta villa e se acaba en el camino que va de la puerta de Sancto Andrés para la puente de Castro Gonçalo*. A principios de siglo todavía se conservaban algunos restos de su arco.

Puerta de Santa Cruz. Al inicio de la calle Santa Cruz -hoy General Mola- junto a la plaza de la Soledad. Toma su nombre de la ermita y hospital de Santa Cruz, más tarde Hospital de la Piedad, que se encontraba en sus inmediaciones. Quadrado nos proporciona la única descripción de esta puerta que ha llegado a nosotros: *Dejando fuera a la entrada las ruinas de un convento de dominicos y otro de gerónimos, penetra el viajero por una puerta de doble ojiva flanqueada de torreonos que mira acia sudeste, la mas característica de las seis que introducen a su murado recinto*.

Puerta de Astorga, o del Sepulcro. Se menciona por primera vez en un documento del monasterio de Moreruela de 1278. Se encontraba al final de la calle de Astorga, junto a la iglesia del Santo Sepulcro. En 1434 el concejo, por razones que desconocemos, decidió tapiar esta puerta, acción que fue abortada por la intervención de la parroquia: *por que non quisieron consentir que se çerrase ni tapiasen las dichas puertas de Sant Sepulcro los vecinos del barrio*.

Puerta de San Antón. Aparece citada por primera vez en un documento del siglo XIV del monasterio de San Pedro de Montes. Es también conocida como Puerta del Matadero. Junto a esta puerta estuvo la ermita de San Antón, perteneciente a la Encomienda de San Antonio Abad, que anteriormente había sido casa de los Templarios. Existe una fotografía, correspondiente a la fiestas del Toro Enmaromado del año 1943, donde se puede observar como servía de cierre a la actual calle El Toril [Lám. 13].

Puerta del Río. También denominada como Puerta de Sorriba. Daba acceso al río y a los molinos harineros, pues en época medieval el curso de agua discurría bastante más próximo a los "Cuestos" de lo que lo hace actualmente.

Además de estos seis accesos principales, existían otras puertas secundarias o postigos, como los de Santibáñez y Renueva. Respecto a la desaparecida *Puerta de Santiago*, reconocible en algunas fotografías de finales del siglo XIX, apenas hemos recogido noticias de ella durante la Edad Media. No obstante, resulta necesario advertir que no constituía una puerta de acceso a la villa sino la entrada principal al palacio-fortaleza, dentro de un segundo recinto amurallado que rodeaba todo el castillo [Lám. 14]. Así se desprende, al menos, del testimonio que hizo hacia 1530 García de León, mercader vecino de Benavente, en relación con un pleito sobre gastos entre María Pacheco, condesa viuda de Benavente, y Alfonso Pimentel, quinto conde. Este testigo afirmaba que *a la sazón que el conde don Rodrigo Alonso Pimentel falleció que la fortaleza de Benaunte se quedó toda posteada que se quería hundir porque estaua toda armada sobre falso lo que estaua de la parte del río hasta llegar a la puerta que se llama de Santiago, que es lo mas principal de la dicha fortaleza*.

A esta relación de puertas y postigos cabe añadir las frecuentes aberturas existentes en los muros: los portillos. Algunos de ellos se habían institucionalizado, funcionando, de hecho, como accesos al interior de la villa. La mayoría de los portillos se originaban como consecuencia de la

fragilidad de los materiales de construcción y, sobre todo, debido a las arroyadas de agua de lluvia. La peculiar orografía de la ciudad y la ausencia de una mínima infraestructura de alcantarillado convertían a las murallas, en época de lluvias, en auténticos muros de contención de agua, originando graves destrozos en los tapias. Así, por ejemplo, en el libro de Cuentas de las Cercas del año 1450 se recoge la siguiente anotación: *Iten, andovieron dies obreros a mollir tierra. Algunos de ellos para aver de tapiar despues entre los postes donde se cayo el dicho pedaço de çerca por cabsa de las dichas aguas, e otro ayudando a serrar e poner los dichos postes por cabsa que se non cayese ni se fisiese mas danno en la dicha çerca.* Para paliar, en parte, esta situación se hicieron desaguaderos en algunos tramos de la cerca. Son las llamadas *colaguas* o *colagones*. A pesar de ello, los desperfectos de este tipo debieron ser muy frecuentes durante toda la Edad Media. La existencia de portillos constituía una amenaza evidente para los intereses de la villa, no solo para su seguridad, sino fundamentalmente por razones de tipo fiscal. La preocupación del concejo por cerrar estas aberturas es patente en la documentación municipal.